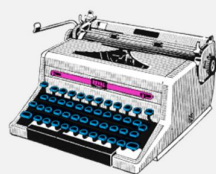


# SELECCIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS 2015

## Instructivo enseñanza básica y media



Período de selección: del 17 de noviembre al 12 de diciembre 2014



El Ministerio de Educación, a través del *Catálogo de Publicaciones Periódicas 2015*, convoca a los establecimientos con CRA, urbanos, a que obtengan el beneficio de suscripciones a revistas y a algunos diarios regionales.

La modalidad es que **enseñanza básica y media deberán realizar un gasto suscribiéndose a publicaciones** para obtener el beneficio.

Serán beneficiados los establecimientos con CRA que se suscriban en forma particular a otras publicaciones, gastando un monto cercano a al indicado en la Tabla N° 1.

Si el establecimiento tiene CRA implementado en ambos niveles, enseñanza básica y media tendrá que seleccionar una sola vez en el carro de compras en línea para ambos niveles. Revise el listado de Establecimientos beneficiados con Publicaciones Periódicas 2015 para que **conozca el valor del gasto a realizar de acuerdo a matrícula y niveles de enseñanza y el presupuesto asignado por Mineduc para selección en carro de compras.**

## GASTO DEL ESTABLECIMIENTO

1. Para obtener el beneficio de las publicaciones periódicas, es requisito que los establecimientos de enseñanza básica y media se suscriban con fondos propios (del establecimiento) y en forma directa (particular) gastando los montos indicados en:

Tabla N°1

VALOR DEL GASTO DEL ESTABLECIMIENTO			
Este gasto es generado y gestionado por el establecimiento. NO lo reembolsa el Mineduc			
MATRÍCULA	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA Y MEDIA*
Hasta 300 alumnos	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 45.000
Entre 301 y 900 alumnos	\$ 38.000	\$ 38.000	\$ 48.000
901 alumnos o más	\$ 42.000	\$ 42.000	\$ 52.000

\* básica y media, se obtiene sumando las matrículas de ambos niveles

2. Realizar suscripción(es) a publicación(es), con la editorial o distribuidor de revistas o diarios. Para ello, revisen el **Catálogo 2015**, seleccionen la publicación a la cual se suscribirán de manera particular, contáctese con el proveedor correspondiente, quien indicará cómo suscribirse, la forma de pago y cómo hacer efectiva la suscripción.

El valor tiene que acercarse al presupuesto que les corresponde gastar (ver tabla N° 1), no necesariamente tiene que ser el monto exacto, la idea es **aproximarse lo más posible al monto indicado**. El Mineduc no reembolsa este gasto.

El período de suscripción tiene que comprender a todo el año 2015, es decir, marzo a diciembre de 2015, conforme a la periodicidad.

3. Comprobantes del gasto. Boleta(s), factura(s) o papeleta(s) de depósito, sirven como comprobante para acreditar el gasto. Tienen que escanearlas, pegarlas en una hoja Word, indicando el nombre de la publicación suscrita y RBD del establecimiento. Este archivo Word grábalo y déjelo en el computador desde donde accederá al carro de compras en línea porque cuando acceda a este sistema, primero le pedirá completar una encuesta y luego que suba el archivo con los comprobantes. Considere lo siguiente:

- ➡ Las boletas deben acreditar que la suscripción es válida para todo el año 2015.
- ➡ No serán válidos los comprobantes que correspondan a publicaciones suscritas en años anteriores al 2015 o documentos de compromiso de suscripción.
- ➡ Bibliotecas CRA, revisará todos los comprobantes. La selección quedará NULA si los comprobantes no corresponden a lo solicitado.

## PRESUPUESTO ENTREGADO POR MINEDUC

4. Presupuesto asignado. Cada establecimiento con CRA tiene un presupuesto asignado desde el Mineduc (excluyendo Educación Especial y Adultos), de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 2

PRESUPUESTO ASIGNADO POR MINEDUC			
MATRÍCULA	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA Y MEDIA*
Hasta 300 alumnos	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 200.000
Entre 301 y 900 alumnos	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 220.000
901 alumnos o más	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 240.000

\* básica y media, se obtiene sumando las matrículas de ambos niveles.

5. Los precios del catálogo corresponden al valor de la suscripción anual: marzo 2015 a febrero 2016.
6. Una vez definida la selección, ingrese a **SIGE** [www.sige.mineduc.cl](http://www.sige.mineduc.cl) en la sección CRA > Publicaciones Periódicas encontrará el link del carro de compras en línea. Al acceder a éste link aparecerá una **Encuesta** para completar y posteriormente **Acreditar el gasto** realizado por ustedes a suscripciones, por tanto, es necesario que tenga listo el archivo indicado en el **paso 3** de este instructivo para subirlo al sistema y posteriormente acceder a la **Selección**. Al **NO** subir este archivo, el sistema no les dejará seleccionar.



Asegúrese de subir el archivo correcto para evitar que la selección quede nula.

7. Posteriormente aparecerá la **Selección a diarios y revistas**. Al ir seleccionando las publicaciones el sistema irá descontando automáticamente el valor de cada suscripción. Al lado derecho de la pantalla aparecerá un recuadro que se irá modificando conforme vaya seleccionando publicaciones.

Fíjese que el **Saldo** no exceda el **Presupuesto**, si ocurre, el saldo será negativo y aparecerá en rojo y el botón **Finalizar Pedido** quedará deshabilitado impidiendo presionarlo (tal como lo muestra la figura). Lo que significará que la selección realizada no es efectiva.

<b>Total compra:</b> \$ 136.821
<b>Presupuesto:</b> \$ 120.000
<b>Saldo:</b> ( \$ -16.821 )

finalizar pedido

8. El botón Finalizar pedido aparecerá en color cuando no excede el presupuesto. Después de presionarlo, no podrá modificar la selección y el sistema permitirá descargar o imprimir el **Comprobante de selección de publicaciones periódicas 2015**. Descárguelo a su computador e imprímalo.

Total compra: \$ 15.300
Presupuesto: \$ 120.000
Saldo: \$ 104.700

finalizar pedido 

9. Recepción de Publicaciones. Las publicaciones comenzarán a llegar **desde marzo 2015** a la dirección o casilla de correos del establecimiento por el período de un año. Se solicita se instruya a la persona que recibe la correspondencia para que cuando lleguen las publicaciones las derive a la persona encargada de la Biblioteca Escolar CRA y queden a disposición de toda la comunidad educativa.
10. Descargue e imprima el Catálogo de Publicaciones Periódicas 2015 (pdf), para que tengan los datos de las editoriales o distribuidoras. En caso de **irregularidades en la recepción de publicaciones** debe enviarles un mail a los encargados de suscripciones de cada empresa con copia a [cra@mineduc.cl](mailto:cra@mineduc.cl)

¡Les deseamos éxito en la gestión!

